

PAZ MORO, Agurtzane, Ernesto GARCÍA FERNÁNDEZ, Ana GALDÓS MONFORT, Ismael GARCÍA-GÓMEZ, Consuelo VILLACORTA MACHO, Emiliana RAMOS REMEDIOS, y José Ramón DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA (coords.). «*Libros de Cámara*». *Actas municipales de Vitoria (1480-1481)*. Leioa: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2025. 455 pp. ISBN: 678-84-1319-641-1.

Reseña de acceso abierto distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access review under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

DOI: <https://doi.org/10.24197/5q45z412>

El libro que se reseña aquí es el tercer volumen de la serie *Libros de Cámara del Concejo* que tiene como objetivo publicar las Actas Municipales de Vitoria desde el año 1428 hasta el 1500. El coordinador de la serie es José Ramón Díaz de Durana y entre los colaboradores de la misma podemos encontrar especialistas en diferentes ámbitos como la Historia, la Paleografía o la Filología. La documentación que se transcribe, edita y estudia en esta serie procede del archivo Municipal de Vitoria “Pilar Arostegui” en el que podemos encontrar los diferentes acuerdos tomados por los oficiales vitorianos a finales de la Edad Media. El primer volumen se ocupó de las actas de 1428. Posteriormente tenemos un salto hasta el segundo volumen que trata de las actas del año 1479. La causa de este vacío responde, como se explica en la introducción tanto del primer volumen como del segundo, a que se desconoce el paradero de las actas del periodo comprendido entre ambas fechas. Los tres volúmenes tienen a algunos investigadores en común como Agurtzane Paz Moro, encargada en los tres casos de la segunda parte, en la que se realiza la transcripción de la documentación junto con una detallada explicación sobre la metodología de edición.

La documentación que mediante esta serie pretende hacerse pública, las Actas Municipales de Vitoria, resultan de gran interés no solo para todos aquellos historiadores, filólogos o investigadores en general que pretendan utilizarlas como objeto de estudio, sino también para todo aquel que tenga interés en acercarse a la historia de Vitoria en general y a la documentación medieval en particular. Estas actas constituyen una fuente especialmente valiosa porque ofrecen una visión directa, cercana y difícilmente sustituible de la vida cotidiana de la ciudad en la Edad Media. A diferencia de otro tipo de documentación –más solemne, normativa o centrada en grandes

acontecimientos— las actas recogen acuerdos, conflictos, decisiones y preocupaciones del concejo en su devenir diario, permitiéndonos asomarnos a los problemas concretos que afectaban a vecinos, oficios, abastecimientos, fiscalidad o convivencia urbana. Gracias a ellas es posible reconstruir prácticas, mentalidades y formas de gobierno local que de otro modo quedarían diluidas o apenas insinuadas en la documentación regia o eclesiástica. En definitiva, estos registros nos acercan de manera privilegiada a la realidad cotidiana de la Vitoria medieval, convirtiéndose en un testimonio insustituible para comprender la evolución histórica de la ciudad y el funcionamiento concreto de su vida municipal.

El presente volumen se estructura de manera similar a los dos anteriores. En primer lugar, se realiza una introducción por parte del coordinador en la que se contextualiza tanto la serie como algunas de las cuestiones que se tratan tanto en los estudios analíticos, como en las propias actas municipales. A continuación, el libro se divide en dos partes. En la primera se incorporan tres estudios de época: el primer está realizado por Ismael García-Gómez sobre el castillo de Vitoria; el segundo de Ernesto García Fernández sobre las órdenes mendicantes en Vitoria y su relación con el gobierno de la ciudad y el tercero a cargo del coordinador de la serie que se centra principalmente en los aspectos sociales relacionados con los escuderos y labradores de Vitoria.

La segunda parte se compone, por un lado, de un estudio introductorio sobre la conflictividad extramuros, elaborado por Agurtzane Paz Moro, y, por otro, de la edición del *Libro de Cámara*. En esta última participan Agurtzane Paz Moro, Ana Galdón Monfort, Emiliana Ramos Remedios, Consuelo Villacorta Macho y José Ramón Díaz de Durana.

En cuanto a los estudios incluidos en la primera parte, el primero se centra en el análisis del castillo de Vitoria desde una triple perspectiva: simbólica, política y material. Se trata de un apartado especialmente relevante, ya que sitúa el castillo no solo como un elemento defensivo, sino como un auténtico núcleo articulador del poder urbano en la Edad Media. Mediante este análisis el autor comienza examinando la evolución del escudo de la ciudad a partir de distintos testimonios materiales y documentales. La comparación entre el sello de cera de 1276 y representaciones posteriores le permite identificar los elementos originales del blasón vitoriano —el castillo y los cuervos— y distinguirlos de adiciones más tardías, como los leones. Este estudio resulta particularmente útil para comprender cómo los símbolos urbanos evolucionan en función de los cambios sociales y políticos, y relaciona la heráldica con el contexto histórico.

Asimismo, la interpretación de la incorporación de las murallas como emblema del poder municipal en un momento de consolidación de la burguesía urbana constituye una aportación sugerente. Aunque también cabe señalar que se advierte la ausencia de algunas referencias a tratados de heráldica o a trabajos de especialistas en la materia que podrían aportar un respaldo más sólido y fundamentado a dichas afirmaciones.

El apartado dedicado al gobierno destaca por su análisis de la figura del teniente del castillo y su evolución hacia el *dominus villae*. A partir del fuero de 1181 y de diversa documentación posterior, el autor reconstruye la organización del poder en Vitoria y plantea de manera convincente el fenómeno de la tenencia de tenencias. La atención a los grandes linajes – especialmente los Haro y los Ayala– y a sus vínculos con la monarquía aporta una lectura compleja y matizada del poder local. Cabe señalar también la identificación del papel de Pedro Ibáñez de Ayala en el gobierno municipal del siglo XIV que resulta especialmente esclarecedora, ya que permite observar las tensiones entre los intereses señoriales y el concejo urbano desde una perspectiva diferente.

La última parte del estudio dedicado a la materialidad del castillo, considero, resulta la más relevante e ilustrativa. El examen detallado de la explosión de 1468 y de la orden de demolición de 1484 muestra un trabajo documental muy cuidado, casi de “orfebrería”. Además, es de destacar la calidad y utilidad de las imágenes en las que se pueden apreciar un plano con los principales elementos del castillo que se han identificado mediante los estudios arqueológicos (Figura 10, página 61) y un “retrato robot” del castillo de Vitoria coloreado según la escala de evidencia histórico-arqueológica. Sin duda, una de las joyas de la corona (Figura 11, página 65).

El segundo de los estudios de la primera parte está dedicado a las órdenes mendicantes presentes en Vitoria y a su relación con las élites y el gobierno de la ciudad. Está realizado por Ernesto García Fernández, quién en el segundo volumen ya nos había acercado al mundo eclesiástico vitoriano. En esta ocasión, el autor ofrece un trabajo exhaustivo y sólidamente fundamentado. Está conformado por dos partes principales, uno dedicado a las órdenes mendicantes y el otro a las reformas y devociones. En la primera parte se trata sobre los franciscanos, los dominicos y las características propias de este tipo de órdenes y su relación con los poderes locales.

El análisis de los franciscanos destaca por su enfoque crítico respecto a las tradiciones fundacionales. El autor contrasta los relatos hagiográficos con la documentación disponible, situando la primera mención del convento de San Francisco en torno a 1236. Resulta especialmente interesante el examen

del convento como espacio de proyección social y patrimonial de las élites laicas, a través de la cesión de capillas, enterramientos y donaciones. El listado detallado de sepulturas, su localización y cronología constituyen una herramienta de gran utilidad para futuros estudios, y permite visibilizar los conflictos derivados de la apropiación de espacios sagrados.

El apartado dedicado a los dominicos, pese a la escasez de fuentes a disposición del investigador, ofrece una reconstrucción clara y bien contextualizada de sus orígenes en Vitoria, así como del tránsito de emparedadas y beatas hacia comunidades monásticas regladas. La atención prestada a las religiosas y a sus formas de vida resulta especialmente relevante, al dar protagonismo a actores habitualmente menos visibles en la historiografía.

El estudio se enriquece con el análisis de las reformas de la observancia, presentadas como procesos complejos y conflictivos, lejos de una implantación homogénea. Asimismo, el apartado dedicado a las devociones y milagros, en especial al culto de la Virgen de Rosario, ofrece una lectura muy sugerente sobre la función social, económica y espiritual de las imágenes religiosas. La referencia a la Cántiga 123 de Alfonso X el Sabio constituye un excelente ejemplo de integración entre fuentes literarias y análisis histórico. En conjunto, este estudio destaca por su capacidad para conectar prácticas religiosas con dinámicas de poder y sociabilidad urbana, aportando una visión rica y matizada del mundo mendicante vitoriano.

El tercer estudio se centra en la relación entre la ciudad y su entorno rural, ofreciendo una visión muy completa de la configuración territorial, social y política de Vitoria a finales de la Edad Media. Se trata de un apartado especialmente útil para comprender la expansión del poder urbano más allá de las murallas. El autor reconstruye el proceso que va desde la concesión del fuero de 1181 hasta la consolidación de la Tierra y Jurisdicción de Vitoria, destacando los conflictos con la Cofradía de Arriaga y la progresiva incorporación de aldeas. El análisis de estos pleitos resulta esclarecedor para entender las tensiones entre distintas formas de poder territorial.

Especialmente interesante resulta el estudio de los conflictos con los escuderos y labradores, que permite observar cómo el control municipal sobre recursos, pesos y tributos generó resistencias en el mundo rural. El caso del impuesto del *urundiru*, se presenta como un ejemplo ilustrativo del impacto social de la fiscalidad concejil y de los mecanismos de control aplicados por el poder urbano.

El análisis de las organizaciones sociales, como la Junta de Hidalgos de Elorriaga o las hermandades de labradores, aporta una visión rica del

entramado social del territorio. Finalmente, el estudio del señorío vitoriano y de la incorporación de Bernedo en 1490 permite situar la ciudad como un centro estratégico dentro del realengo y como pieza clave en la formación de la Provincia de Álava.

En la segunda parte del libro, el estudio introductorio de Agurtzane Paz Moro analiza la asistencia de los oficiales a las reuniones del concejo y el contenido de los documentos, este último sintetizado en la Tabla 1 (pp. 179-183). La autora examina primero el número de reuniones celebradas y la participación registrada en cada una, datos que se recogen en las Tablas 2, 3 y 4 (pp. 185-186). La sistematización de esta información resulta especialmente valiosa si se pone en relación con acontecimientos coetáneos, ya que permite comprender mejor las ausencias de determinados oficiales, las variaciones en la asistencia o incluso la suspensión de algunas sesiones. En definitiva, nos acerca de una manera única al funcionamiento del concejo vitoriano. En segundo lugar, la autora también analiza las funciones del concejo, y las divide en funciones ejecutivas y legislativas. En el ámbito ejecutivo, por ejemplo, resulta especialmente ilustrativo el procedimiento de concesión de solares: cuando un vecino solicitaba un terreno para edificar su casa, una comitiva acudía al lugar junto con el diputado de la aldea para amojonar el espacio y asegurarse de que la nueva construcción causara el menor perjuicio posible al entorno. El solicitante, además, debía agasajar a los representantes con una comida caliente, y disponía de un plazo de dos años para levantar la vivienda, bajo pena de que el solar revirtiera al común. Este proceso refleja no solo la dimensión práctica de la gestión municipal, sino también las formas de sociabilidad y las obligaciones recíprocas que articulaban la vida urbana.

En el terreno legislativo, las actas muestran una intensa labor normativa orientada a regular los oficios y garantizar el orden económico. Se establecían disposiciones sobre actividades desempeñadas por mujeres –como panaderas, fruteras, taberneras o parteras– con el objetivo de evitar fraudes y prácticas especulativas, lo que pone de relieve tanto su presencia activa en la economía local como la voluntad del concejo de supervisar el mercado. Asimismo, se regulaba el espacio de trabajo artesanal, prohibiendo determinadas labores en el arrabal y obligando a la mayoría de los oficios manuales –con excepciones como barberos y mesoneros– a instalarse intramuros. En conjunto, estas medidas evidencian una administración atenta al control del territorio, a la organización productiva y a la protección del bien común.

Por último, se presenta la edición de las actas, que va precedida de una explicación sobre los criterios de transcripción y edición. Destaca el gran nivel

de detalle ofrecido, tanto en esta introducción como en la edición realizada por Agurtzane Paz Moro, Ana Galdós Monfort, Emiliana Ramos Remedios, Consuelo Villacorta Macho y José Ramón Díaz de Durana. En un segundo apartado, se incluye un catálogo de los asientos ordenados cronológicamente, lo que facilita seguir la progresión temática de las reuniones. A continuación, se ofrece la edición textual de las actas desde la página 275 hasta la 373.

El libro concluye con un tercer capítulo dentro de este segundo apartado, que incluye un glosario de época y un índice analítico, tanto onomástico como temático, seguido de la bibliografía en las últimas páginas. Todas estas herramientas resultan especialmente útiles para quienes deseen consultar los asientos, ya que no solo facilitan la localización de la información, sino también la comprensión de su contenido para aquellos que no estén familiarizados con la paleografía o la terminología de la época.

En definitiva, nos encontramos ante una obra sólidamente construida, fruto de un trabajo riguroso y cuidadosamente articulado, que combina el análisis histórico con una edición documental de gran calidad. El esmero en la transcripción y los claros criterios metodológicos, junto con herramientas tan útiles como el catálogo cronológico de asientos, el glosario o los índices convierten este volumen en un instrumento de consulta ágil y eficaz. Todo ello no solo facilitará el trabajo de investigadores especializados, sino que también permitirá a un público no experto acercarse con mayor seguridad a las actas y profundizar en el conocimiento de la historia de Vitoria, haciendo de esta publicación una aportación imprescindible para conocer el pasado de la ciudad.

Aintzane Sánchez Labaka
Universidad de País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
aintzane.sanchez@ehu.eus